

## ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la Universidad Estatal de Sonora expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadanía, para que el servicio de Atención a solicitudes de préstamo de equipo de cómputo que emite la Unidad Académica Hermosillo, cumpla con las siguientes características:

### OPORTUNO

El servicio de préstamo de equipo de cómputo se le brindará en un tiempo máximo de cinco minutos. En caso de no existir equipo disponible, se le puede reservar para otro horario durante el mismo día.

### CONFIABLE

El equipo de cómputo disponible se encuentra en buen estado para su uso.

### TRANSPARENTE

El personal que le atenderá está debidamente identificado, no le solicitará ningún requisito adicional o compensación monetaria que no esté establecido en este documento. En caso de requerir la impresión de material, el Centro de Cómputo le ofrecerá el servicio de acuerdo con la tarifa de recuperación autorizada.

### REGLAS DE EXPEDICIÓN

El personal que le atenderá está preparado, calificado y especializado para brindarle una atención personalizada y con trato amable, le escuchará y le tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar todas las dudas relacionadas con el trámite que realiza.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. Presentar credencial vigente o boleta de pago de inscripción, así como documento oficial con fotografía.
2. Recoger credencial al concluir la sesión y si requiere de más tiempo debe solicitarlo nuevamente.
3. Presentar recibo de pago de impresión para solicitar dicho servicio.
4. El pago de impresión se realizará en caja. Después de las 3 de la tarde se realizará en el Centro de Cómputo.

### COSTO: GRATUITO

El servicio que solicita debe estar de acuerdo con lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene derecho a exigir su cumplimiento, presentando su caso ante Titular del Órgano Interno de Control en dirección: Calle Av. Rosales 189, 83079 en Hermosillo, Sonora; o llame al teléfono (662) 6890100 extensión 8601 o al correo electrónico: [jorge.bojorquez@sonora.gob.mx](mailto:jorge.bojorquez@sonora.gob.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P.83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos: (662) 213-31-89, (662) 213-31-90 o bien al teléfono 800-HONESTO (800-466-3786). También puede enviarla al correo electrónico: [respuestadecides@sonora.gob.mx](mailto:respuestadecides@sonora.gob.mx) o al portal [www.decides.sonora.gob.mx](http://www.decides.sonora.gob.mx)

El correo electrónico: [jorge.bojorquez@sonora.gob.mx](mailto:jorge.bojorquez@sonora.gob.mx) tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de la Universidad Estatal de Sonora.

NOS INTERESA ATENDERLE MUY BIEN.  
AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE:

DR. ARMANDO MORENO SOTO  
RECTOR

ING. MANUEL MURUE SABAG  
DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA  
HERMOSILLO